

Declara el día 29 de abril de cada año, como el Día Nacional de los Trabajadores y las Trabajadoras del Sistema de Salud Chileno

Boletín N° 13495-24

Fundamentos.

En enero del 2020 la Organización Mundial de la Salud declaró el brote de una nueva enfermedad por Corona Virus, el 11 de marzo se declaró oficialmente una pandemia por tal virus, luego de haberse propagado la infección a una gran cantidad de países del mundo, el 03 de marzo se diagnosticó el primer contagiado en Chile. Es así como para los primeros días de mayo, el mundo reporta más de 3,4 millones de contagiados y cerca de 250 mil personas fallecidas, y en nuestro país se han comenzado a disparar las cifras, hemos pasado de tener 10 mil casos a mediados de abril al doble a los primeros días de mayo, esto debido a que han aumentado el número de test en población que es asintomática, pues en marzo y abril los test sólo se le hacían a las personas que presentaban síntomas como fiebre elevada y malestar general, sin embargo, ha existido preocupación por el porcentaje de la población que está contagiado que no se le presenta síntomas, pero que sin duda se contagia y contagia a otras personas.

Desde que se declaró en Chile el primer caso de contagio por Covid-19, los equipos de Salud Públicos y Privados empezaron a estar sometidos a un aumento importante de importante de trabajo, lo cual ha tenido consecuencias que se han expresado en una sobrecarga física y mental, puesto que los turnos son cada vez más agotadores, hay cada día un número mayor de pacientes y existe la presión constante del peligro que significa tener mayor riesgo que la población general de contagiarse con la enfermedad Covid-19; además muchas de las personas que trabajan atendiendo pacientes y en el sector de la salud, han debido dejar a sus hijos con familiares o incluso aislarse de sus familias para disminuir el riesgo de contagio. Esta actitud resiliente de los trabajadores de la salud también se ha visto afectada por la falta de insumos y por el avance de la enfermedad. Mientras muchas personas acuden a los centros de salud reclamando atención sanitaria, el personal de salud también se enferma y esto aumenta de sobremanera el riesgo de contagiar a sus seres queridos.

En muchos establecimientos de salud tanto públicos y privados, el equipamiento y los materiales necesarios han sido insuficientes, lo que sumado al aumento (de) la demanda de atención, ha hecho crecer de manera considerable la angustia de las personas que necesitan atención médica y de sus familiares, lo que va generando un ambiente muy difícil de sobrellevar por parte del personal sanitario. Este personal que ha cumplido muchas veces la gratificante labor de ayudar al prójimo a recuperar la salud, hoy está siendo presionado por una pandemia de carácter mundial, donde las trabajadoras y los trabajadores del sector salud experimentan miedo, pena, frustración, culpa, insomnio y

agotamiento, siendo estas reacciones esperables en situaciones de la magnitud como la que estamos viviendo.

La falta de medios, la sobrecarga y la propia evolución incierta de los pacientes, hacen que en ocasiones los profesionales se vean obligados a tomar decisiones complejas, en un breve tiempo, generándoles intensos dilemas morales y culpa. Esta nueva realidad que están viviendo hoy las trabajadoras y trabajadores del sistema de salud chileno, tanto público como privado, ha significado que la población esté constantemente valorando el rol, las funciones, la entrega al servicio público de hombres y mujeres que se ponen al servicio de sus iguales, arriesgando su salud, sus familias e incluso sus propias vidas para salvar las de quienes son afectados por el Covid-19. Prueba dramática de esto es que, el pasado miércoles 29 de abril, falleció Lorena Duran Herrera, funcionaria de salud que se desempeñaba en labores administrativas, en el Centro Comunitario de Salud Familiar, ubicado en la localidad Rural de Lastarria, Región de la Araucanía.

Por la labor que cumplen día a día los funcionarios de la salud y en memoria de la señora Lorena Durán Herrera, es que vengo en presentar el siguiente Proyecto de Ley:

Proyecto de Ley

Artículo único: Declárase el día 29 de abril de cada año, como el Día Nacional de los Trabajadores y las Trabajadoras del Sistema de Salud Chileno, debiendo desarrollar actividades que fomenten el bienestar laboral de sus trabajadores y trabajadoras y el reconocimiento social a la labor que desempeñan.